



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 180-2013- SERNANP

Lima, 16 OCT. 2013

VISTO:

El Memorandum N° 2112-2013-SERNANP-DGANP de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas, el Oficio N° 279-2013-SERNANP-PNCA-RNTUM-J/LRM de la Jefa del Área Natural Protegida: Parque Nacional Cerros de Amotape y Reserva Nacional de Tumbes, y el Informe N° 293-2013-SERNANP-OA-RRHH de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, los documentos del visto refieren que mediante el Memorandum N° 2112-2013-SERNANP-DGANP, de fecha 03 de octubre de 2013, la Directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, solicita se emita la correspondiente Resolución Presidencial de encargatura temporal de funciones de Jefe de las ANP: Parque Nacional Cerros de Amotape y Reserva Nacional de Tumbes, en vista del descanso vacacional que hará efectivo la titular de dicha Jefatura, Ing. Liliana Reaño Mendoza; encargatura que recaerá en la persona del Ing. Reynaldo Elizalde Vilela, Especialista del Parque Nacional Cerros de Amotape;

Que, conforme a lo informado por la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, mediante Informe N° 293-2013-SERNANP-OA-RRHH, de fecha 09 de octubre del 2013, dicha Unidad Operativa Funcional ha concluido que resulta procedente el descanso vacacional solicitado por la Jefa de la citada Área Natural Protegida, del 14 de octubre del 2013 al 28 de octubre del 2013, por lo que es necesario designar a la persona que ejercerá las funciones de Jefatura de las citadas Áreas Naturales Protegidas, durante el período vacacional de la titular de las mismas;

Con las visaciones de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General, y;

De conformidad con las atribuciones contenidas en el artículo 11 literal e) del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado – SERNANP;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar temporalmente la Jefatura del Parque Nacional Cerros de Amotape y Reserva Nacional de Tumbes, al Ing. Reynaldo Elizalde Vilela, con eficacia desde el 14 de octubre del 2013 hasta el 28 de octubre del 2013 inclusive, por uso del descanso vacacional solicitado por la titular de dicha Jefatura.

ARTICULO 2º.- Disponer la publicación de esta resolución en el portal institucional: www.sernanp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.




Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado

